

## EL STEC-IC, UN SINDICATO QUE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN: RESUMEN DE 2024

El STEC-IC fiel a su ideario de sindicato asambleario y tratando siempre de fomentar la participación del conjunto del profesorado, llevó a cabo en el año 2024, ya concluido, múltiples asambleas con los distintos sectores docentes que directa e indirectamente congregaron a miles de personas. Recordamos algunas de ellas:

- Asambleas del profesorado interino sobre los procesos de estabilización.
- Asambleas del profesorado de FP sobre las reivindicaciones y movilizaciones que se están llevando a cabo por los recortes tras la implantación de la FP Dual.
- Asamblea del profesorado con alumnado NEAE.
- Asamblea sobre los trámites a seguir por los nuevos funcionarios de carrera tras el concurso de méritos.
- Asamblea sobre las oposiciones excepcionales 2024.



## RIESGOS DE LA FALTA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS



Hemos detectado dificultades y carencias que afectan especialmente al personal docente especialista en atención a la diversidad, incluyendo al cuerpo de maestras y maestros de las especialidades de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Audición y Lenguaje,

así como al cuerpo docente de secundaria en la especialidad de orientación educativa.

Por ello, hemos realizado un diagnóstico integral que incluyó visitas a los centros afectados y reuniones presenciales con los agentes implicados:

Denunciamos que ha existido un recorte de los y las especialistas así como la falta de recursos personales (principalmente auxiliares o adjuntos de taller), infraestructuras y recursos básicos para llevar a cabo una correcta función docente.

- Asimismo, constatamos el problema del personal auxiliar educativo y adjunto de taller debido a la externalización del servicio por parte

de la Consejería, a través de la subcontrata Aerométrica Canaria, lo que ha derivado en la precarización de este personal.

- El excesivo número de alumnos/as por cada especialista.

- No podemos olvidar que tampoco se tiene en cuenta la dispersión geográfica de los/as especialistas en los EOEP de zona y, mucho menos, en los EOEP específicos.

Es por ello que ya hemos iniciado un itinerario de acciones para hacer participe al colectivo y poder tomar las medidas oportunas de lucha y, a su vez, trasladar las demandas en mesa de negociación a la Consejería de Educación y a los responsables de NEAE de la misma.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE Y EVALUACIÓN MÉDICA ESTABILIZACIÓN

Plazo hasta el 20 de enero, inclusive.

Las personas seleccionadas en el Concurso de Méritos como nuevos funcionarios/as de carrera tienen que cumplimentar una declaración responsable y una encuesta médica que explicamos a continuación.

La Consejería de Educación ha simplificado la entrega de los requisitos de la Base 11, siendo suficiente entregar la declaración responsable, conforme se tienen los mismos; y cubrir la encuesta médica, sin tener que adjuntar documentación. El plazo para la entrega de tal declaración responsable finalizará el próximo 20 de enero de 2025, inclusive.

¡PRESENTADAS 2011 FIRMAS POR LA DEFENSA DE LA FP Y EL CESE INMEDIATO DEL VICECONSEJERO!

2011 FIRMAS  
POR LA  
FORMACIÓN  
PROFESIONAL

#DefiendeLaFP



## EL STEC-IC REGISTRA 2011 FIRMAS EN DEFENSA DE LA FP

El STEC-IC ha registrado ante la Consejería de Educación 2011 firmas exigiendo la reversión de los recortes en la Formación Profesional de Canarias y el cese inmediato del Viceconsejero de Formación Profesional.

En la petición cursada, las personas firmantes EXIGEN:

La reversión de todos los recortes acometidos en la Formación Profesional en los últimos años y, de manera especial, los contenidos en la Resolución conjunta de la Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Canarias para el curso 2024-2025, así como garantizar que existan suficientes recursos y medios para el correcto funcionamiento de la FP Dual.

Asimismo, y ante la manifiesta incapacidad para el diálogo y la gestión de una solución al grave problema que ha creado la propia Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales, exigimos la dimisión del Viceconsejero de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales.

## 15 DE ENERO, PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL CALENDARIO

Un año más, el Área de Mujer del STEC-IC, en coordinación con la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, edita y publica el Calendario coeducativo "Tiempo de Mujeres, Mujeres en el Tiempo 2025" en esta ocasión dedicado a las "Mujeres en el Teatro".

Como siempre, el calendario incluye una serie de actividades que podrás encontrar en las últimas páginas, al tratarse de un calendario didáctico, propuestas para trabajar en todos los niveles educativos y para cada uno de los meses del año.

Por tal motivo, desde el Área de Mujer del STEC-IC te invitamos a la presentación pública del mismo que se celebrará el próximo MIÉRCOLES 15 DE ENERO A LAS 18:30 HORAS en el Nuevo Teatro Viejo de Arucas, sito en la calle San Juan, 20 de Arucas en la isla de Gran Canaria.



## PRESUPUESTOS EDUCATIVOS DEFICIENTES QUE INCLUMPLEN LA LEC

El STEC-IC advierte que los presupuestos para educación aprobados el 17 de diciembre por el Parlamento de Canarias, no permiten resolver los problemas más acuciantes y nos atrevemos a pronosticar que con ellos los indicadores negativos que ahora registra el sistema educativo canario se mantendrán igual en los próximos informes que se realizarán sobre la realidad educativa de nuestras islas. No hay

inversión suficiente que permita una mejora sustancial en los capítulos esenciales, donde se encuentra las carencias más significativas: mejora de las ratios, ampliación de la plantilla del profesorado, nuevas infraestructuras educativas y mejora de las ya existentes, mejora de la atención a la diversidad, contratación de más personal de administración y servicios, implantación de una FP Dual con garantías, etc.

Por ello, el STEC-IC, que impulsó la Ley Canaria de Educación que contempla destinar el 5% del PIB al capítulo educativo, no puede dejar de denunciar que cada año nos alejamos más de una meta que el Gobierno de Canarias tendría que haber cumplido en el año 2022. Este desfase nos lleva a padecer un sistema educativo plagado de múltiples carencias que estos presupuestos no van a paliar.

### GRAN CANARIA

Avda. Primero de mayo 45, bajo.  
35002 Las Palmas de Gran Canaria.

#### Docentes

Tel.: 928 37 02 03 / 928 38 07 04  
grancanaria@stec.es

#### Personal Laboral

Tel.: 928 38 05 48  
www.stec-laborales.com  
comunicacion@stec-laborales.com

### ULPGC

Edif. Antiguo Empresariales,  
Despacho 202  
Tel.: 928 45 17 78  
www.stec-icuniversidad.es  
stec-ic@ulpgc.es

### TENERIFE

C/ Candilas, 27  
Edificio Imperio, local 13 (Galería).  
38202 San Cristóbal de la Laguna.  
Tel.: 922 25 67 25 / 922 25 39 52  
tenerife@stec.es

### LA PALMA

Plazoleta del Muelle, 4-5ª planta.  
38700 Santa Cruz de La Palma.  
Móvil: 629 90 67 31  
lapalma@stec.es

### LA GOMERA

Móvil: 629 90 67 31  
lagomera@stec.es

### EL HIERRO

Tel./Fax: 922 25 67 25  
elhierro@stec.es

### LANZAROTE

C/ México, 33, 2º. 35500 Arrecife.  
Tel.: 928 80 29 11  
lanzarote@stec.es

### FUERTEVENTURA

Tel.: 620 51 34 20  
fuerteventura@stec.es



stec.es

